

Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos



En cumplimiento al compromiso del Ejecutivo Estatal, de informar sobre la gestión financiera de los Organismos Públicos que ejercen recursos del erario estatal y con el propósito de avanzar firmemente en la construcción de la cultura de rendición de cuentas; se presenta información financiera de los Organismos Públicos Descentralizados, que para efectos de control de información se conocen como Entidades de Control Presupuestario Indirecto, así como de los Organismos Autónomos.

Las funciones y actividades que tienen encomendado estos Entes Públicos, están delimitadas acorde a los fines para los que fueron creados y a los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, partiendo de los objetivos y metas Institucionales; por tal motivo es importante destacar, que los estados financieros que las Entidades presentan para efectos de rendición de cuentas, son presentados para aprobación de sus respectivos Órganos de Gobierno, en los que se tiene la intervención de los Comisarios Públicos propietarios, designados por la Contraloría General, conforme a las

atribuciones que le otorga el artículo 45 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.

Los estados financieros y presupuestales que se presentan, muestran la aplicación de los recursos destinados para los Organismos de este sector, por lo que su elaboración se realiza en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable y Financiera que les son aplicables.

Los estados financieros con cifras al 30 de junio del 2007 que se presentan, surgen como resultado del proceso de consolidación de la información generada por 12 Organismos Públicos Descentralizados, una Empresa Paraestatal y 9 Organismos Autónomos; además se consideran notas explicativas en las que se especifican las cuentas que integran los rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
 Al 30 de Junio 2007
 (Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Caja y Bancos	910 241 149	Servicios Personales	253 637
Deudores Diversos	762 242 165	Proveedores	16 868 702
Anticipos a Proveedores	59 136 187	Acreedores	22 348 288
Anticipos a Contratistas	108 989 277	Retenciones y Desctos. a Favor de Terceros	104 138 245
Anticipos de Financiamiento Público	171 428	Retenciones a Contratistas de Obra Pública	226 213
Inventarios	23 758 316	Adeudos de Años Anteriores	236 690 177
		Intereses por Devengar de Préstamos	22 743 899
Suma el Activo Circulante	1 864 538 522	Suma el Pasivo a Corto Plazo	403 269 161
FIJO		A LARGO PLAZO	
Mobiliario y Equipo de Administración	312 291 343	Intereses por Devengar de Préstamos Hipot.	247 391 286
Maquinaria, y Eq. Agropecuario, Ind., de			
Cómunicaciones y de uso Informático	448 437 199	Suma el Pasivo a Largo Plazo	247 391 286
Vehículos y Equipo de Transporte	133 088 152		
Equipo e Instrumental Médico y de Lab.	52 529 401	OTROS PASIVOS	
Herramientas y Refacciones	2 019 354	Depósitos Diversos	57 961 152
Bienes Inmuebles	1 205 675 057	Dependencias Acreedoras	103 494 687
Obras en Proceso	1 525 221 131	Fondos Generales	10 506 475
Obras Terminadas por Transferir	393 859 641		
Fideicomisos	2 081 537 028	Suma de Otros Pasivos	171 962 314
Otras Inversiones	1 437 327		
Semovientes de Trabajo y Reproducción	1 383 525	SUMA EL PASIVO TOTAL	822 622 761
Activos en Contrato de Comodato	14627		
Suma el Activo Fijo	6 157 493 785		
OTROS ACTIVOS		PATRIMONIO	
Depósitos Otorgados en Garantía	1 676 999	Patrimonio	4 389 050 086
Impuestos a Favor	4 338 526	Resultado del Ejercicio	848 276 614
De Administración	221 351 071	Rectificaciones a Resultados	(62 317 631)
		Decrementos al Patrimonio	(8 045 978)
Suma Otros Activos	227 366 596	Incrementos al Patrimonio	2 375 357
		Reservas Patrimoniales	2 257 437 694
		Suma el Patrimonio	7 426 776 142
SUMA EL ACTIVO TOTAL	8 249 398 903	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	8 249 398 903

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1o. de Enero al 30 de Junio 2007
Pesos

	IMPORTE	TOTALES
INGRESOS		1 088 413 686
Ingresos Propios	635 263 221	
1) Beneficios Diversos	8 874 177	
2) Otros Ingresos	305 317 563	
3) Productos Financieros	138 958 725	
EGRESOS		1 731 237 027
4) Costos	678 910 814	
Gastos de Operación	1 049 870 816	
5) Gastos de Inversión	1 783 872	
6) Gastos Financieros	208 822	
7) Pérdidas Diversas	462 703	
RESULTADO ANTES DE AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		(642 823 341)
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		1 491 099 955
Estatad	961 749 093	
Federal	529 350 862	
RESULTADO DEL EJERCICIO		848 276 614

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

- 1) Se integra en su mayoría por ingresos diversos de subsidio federal, reembolsos y redondeos a favor, por pago de impuestos de la UNICACH, así como, reintegros en efectivo del ISSTECH.
- 2) Corresponde principalmente a remanentes de ejercicios anteriores
- 3) Corresponde a los rendimientos generados por las cuentas bancarias.
- 4) Corresponde en su mayoría a la UNACH y FGE, así como al costo de las impresiones de Talleres Gráficos y al costo de los artículos que el Instituto de las Artesanías compra a los artesanos.
- 5) Corresponde principalmente, a los gastos para construcción de viviendas e indirectos de obra con recursos del FONHAPO, así como recursos erogados del Programa "Tu Casa" y gastos realizados con recursos PAFEF y PNGE del INVI.
- 6) Corresponde particularmente al pago de intereses normales y moratorios efectuados por el INVI.
- 7) Se integra por las condonaciones de capital y reestructuración de créditos del INVI.





NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Bases de preparación.

Acorde a la teoría contable, los hechos económicos son expresados en términos monetarios y registrados sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; por tal motivo, las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y los Organismos Autónomos, registran sus operaciones apoyándose a las especificaciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Subsistema de Egresos.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Son un conjunto de postulados que rigen el ejercicio profesional de la Contabilidad Gubernamental, para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, y respaldo de legislaciones especializadas.

Para la integración de los Estados Financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada uno de los centros contables de las Entidades y Organismos Autónomos, que conforman el Sector Paraestatal; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se llevó a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada una de las Entidades del Sector Paraestatal y Organismos Autónomos.

Principales Políticas Contables.

Sistema Contable.

La Contabilidad Gubernamental llevará el registro de todas sus operaciones a través del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), el cual será el elemento informático que invariablemente ejecutarán los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo y que podrán adoptar los Organismos Autónomos.

Las Entidades y Organismos Autónomos que no cuenten con el Sistema Contable (SIAHE) y utilicen un sistema diferente, adoptarán la estructura genérica del Catálogo de Cuentas y de existir un Catálogo que no se asemejen a las cuentas establecidas por la Dirección de Contabilidad y Evaluación, realizarán las adecuaciones para la presentación de su información que se presente a la Subsecretaría de Entidades Paraestatales y Financiamiento Público.

Autorización del Catálogo de Cuentas.

La Dirección de Contabilidad y Evaluación presenta un Catálogo de Cuentas que es la base para los registros del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental; su uso es obligatorio para el registro y la clasificación de la información generada por las transacciones financieras efectuadas por los centros contables de las Entidades y Organismos Autónomos, que les sea proporcionado el Sistema Contable del Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

Los Catálogos de Cuentas de las Entidades, serán autorizados por la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación, previa revisión de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales y Financiamiento Público.

Consolidación de la Información.

La Secretaría de Finanzas como órgano responsable de la evaluación y consolidación, a través de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales y Financiamiento Público, agrupa la información financiera y presupuestaria, mediante un sistema de consolidación, inicia el proceso de integración que comprende las actividades de verificación de la consistencia y congruencia de cifras y datos entre los diferentes informes básicos y de apoyo, así como la vinculación de las cifras presupuestarias con la información contable y programática, entre otros aspectos relevantes.

Libros Principales

Se integran con los Libros en donde cada Entidad registra de manera obligatoria sus operaciones, éstos se componen de: Libros Diario y Mayor, en los cuales se plasman la información financiera, hechos y cifras expresadas en unidades monetarias.

Archivo contable.

Se integra primordialmente, con los documentos originales de los libros de contabilidad, los registros contables, y toda la documentación que comprueba y justifica los Ingresos y gastos públicos.

Así mismo, los catálogos e instructivos del manejo de cuentas, además de la información generada y cualquier otra necesaria para la operación del SIAHE.

Control Interno.

Mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la Administración de una Entidad, que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito





de procurar el cumplimiento de la Normatividad que las rige, aplicar las estrategias, políticas, objetivos y metas para la optimización de los recursos.

Inventario Físico.

Se refiere al método de evaluación que aplican las Entidades del Sector Paraestatal al cierre del ejercicio, denominado inventarios perpetuos, por las existencias reflejadas en sus almacenes.

De acuerdo al importe del inventario físico, comprueban si el resultado coincide con el saldo financiero, analizan las diferencias y proceden a los registros de ajustes correspondientes.

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

En el Activo se registran las cuentas que reflejan los bienes y derechos para la operación y funcionamiento, se ordenan de acuerdo a su liquidez o a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

Circulante

En este grupo se encuentran las cuentas de Caja y Bancos, que representa la disponibilidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo; Deudores Diversos, conformado principalmente por préstamos a comisionados estatales otorgados por el Instituto Estatal Electoral, así como préstamos a derechohabientes otorgados por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), créditos hipotecarios por el Instituto de la Vivienda (INVI), así como gastos a comprobar de diversos Organismos; Anticipos a Proveedores, integrado por los adelantos de recursos otorgados por concepto de adquisición de bienes y/o servicios, correspondiendo principalmente al INVI, UNACH y FGE; Anticipos a Contratistas, integrado principalmente por los adelantos de recursos a contratistas de obras otorgadas a través del INVI e Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH); y por último los Anticipos de Financiamiento Público, corresponde a los partidos políticos del Instituto Estatal Electoral (IEE); así como la cuenta de Inventarios, integrada en su mayoría por la existencia de medicamentos del ISSTECH, inventario físico levantado en el área de almacén de la FGE y de diversos materiales del INVI, IART, Talleres Gráficos (T-GRÁF), y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH).

Fijo

En este grupo se reflejan bienes tangibles y agrupa los renglones de mayor monto de los estados financieros; el rubro más representativo lo constituye la cuenta denominada Fideicomisos para prestaciones sociales en la que se registran los recursos del Fideicomiso denominado: Fondo de Pensiones y Jubilaciones administrado por el ISSTECH, que constituye un fondo de seguridad social creado para un fin lícito y determinado, con el que se atienden las necesidades de los pensionados y jubilados del sector magisterio y burocracia del Gobierno del Estado; también, lo integran las inversiones realizadas en bienes muebles e inmuebles, necesarios para el desempeño y funcionamiento de las Entidades, como son el mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo de uso informático, herramientas y aparatos de comunicación, en su mayoría de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Colegio de Bachilleres (COBACH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH); y las Obras en Proceso pendientes de concluirse de programas de vivienda, construcción de aulas y edificios para la administración de justicia y oficinas administrativas, los cuales corresponden principalmente al INVI, COBACH, FGE e IEE.

Otros Activos

Este rubro se integra principalmente por los Ingresos en tránsito, Operaciones en Proceso de Regularización Presupuestal, Adeudos de Dependencias y Entidades, Depósitos Otorgados en Garantía e Impuestos a Favor, principalmente de la FGE, UNACH e ISSTECH.

PASIVO

En las cuentas de Pasivo se registra el conjunto de obligaciones contraídas para el desarrollo de las funciones y prestación de servicios Públicos y se constituyen de la siguiente manera:

A Corto Plazo

Agrupa la cuenta de Servicios Personales, conformada por los adeudos de sueldos y prestaciones por pagar, principalmente a cargo del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Instituto a la Vivienda (INVI), Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión (SCHRYTV) y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH); el rubro de Proveedores refleja los compromisos a crédito contraídos, en su mayoría por parte del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel





Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC) y UNACH; Acreedores, cuyos saldos más representativos lo tienen el ISSTECH, IEE, UNACH y la UPCH originado por compromisos para la adquisición de distintos bienes y servicios; Retenciones y Descuentos a Favor de Terceros, integrado por impuestos y cuotas pendientes de pagar ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), principalmente por UNACH, SOAIAAC, COBACH y FGE; Retenciones a Contratistas de Obra Pública, corresponde a retenciones del ejercicio 2007, del INVI, mismo que se encuentra pendiente de enterar; Adeudos de Años Anteriores, integrado principalmente por los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores del INVI, COBACH y FGE, los cuales se encuentran pendientes de liquidar o de realizar su depuración por parte de dichas Entidades; Intereses por Devengar de Préstamos, que representa el saldo registrado anticipadamente; originado por préstamos a corto plazo otorgados por el ISSTECH a sus derechohabientes.

A Largo Plazo

Está integrado por los Intereses por Devengar de Préstamos Hipotecarios, derivado de los préstamos otorgados a los derechohabientes del ISSTECH.

Otros Pasivos

Se integra principalmente por el registro de obligaciones laborales al retiro y fondos para programas específicos denominados: FOMES, PROMEP y PIFI de la UNACH, UNICACH, ISSTECH y FGE.

PATRIMONIO

Representa el valor del conjunto de bienes propiedad de las Entidades y Organismos Autónomos, derivado de las aportaciones realizadas por los Gobiernos Federal y Estatal, para el cumplimiento de las actividades y prestaciones de los servicios públicos; principalmente del INVI, UNACH, COBACH, FGE, así como fondos y reservas creados para hacer frente a las contingencias económicas imprevistas, correspondiente a pensiones y jubilaciones del sector magisterio y burocracia del Gobierno del Estado, administrado por el Fideicomiso denominado: Fondo de Pensiones y Jubilaciones del ISSTECH.

